

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 013
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
<p>“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO, Y/O ADECUACION DE PLATAFORMAS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUIOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A.”</p>				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
<p>“Limpieza de cunetas, eskimmer y cajas, rocería y poda de árboles, mantenimiento a vías de acceso”.</p>				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
3 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
16/04/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<p><b>Nombre:</b> Jose Luis Camargo  <b>Teléfono:</b> 3185479651  <b>Correo:</b> director.compras@concremack.com  <b>Otro Canal:</b> JOSE LUIS CAMARGO          director.compras@concremack.com          director.hubllanos@concremack.com Celular 3185479651          auxiliarcompras1@concremack.com</p>	ALFONSO IVAN PINZON		JUAN FERNANDO REINA V.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> : Diligenciar el formato de vinculación proveedores</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Empresa legalmente constituida y habilitada.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> : N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio.</p> <p>Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técn</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> capacidad de 180 Bls</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento</p>				
					<p>de requisitos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> N/A</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Radicación física de cuentas de cobro en la vereda el centro Finca mira flores Acacias a ó al Correo electrónico para factura electrónica: radicacion@concremack.com y director.compras@concremack.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/04/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	al correo electrónico director.compras@concremack.com, admon.meta@concremack.com y auxiliarcompras1@concremack.com-,di
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com auxiliarcompras1@concremack.com

## OBSERVACIONES

ASUNTO CORREO: TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE ODS 013

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"